



# Ayuntamiento de Algámitas

## CONTRATO DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

**Expediente nº: 41008231D01**

**Procedimiento:** Contrato de suministro de materiales y maquinaria destinados a la ejecución de las actuaciones afectas al P.F.E.A 2023 proyecto denominado "CENTRO UNIDAD DE DÍA (2ª FASE)" por Procedimiento Abierto Simplificado Sumario

**Asunto: Memoria Justificativa**

**Documento firmado por:** ALCALDE

### MEMORIA JUSTIFICATIVA

#### 1. Introducción

Se redacta la presente memoria para dar cumplimiento de las exigencias legales establecidas en el art. 63.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. El objeto de la misma es definir los suministros de material y maquinaria destinados a la ejecución de las actuaciones afectas P.F.E.A 2023 proyecto denominado "CENTRO UNIDAD DE DÍA (2ª FASE)".

#### 2. Descripción de la situación actual

##### a. Situación en la Institución

El Ayuntamiento de Algámitas necesita contratar los suministros de materiales de obra necesarios para llevar a cabo los proyectos.

Lo que pretende alcanzar este Ayuntamiento es cumplir con los procedimientos legales de contratación.

De no poder llevar a cabo la contratación del suministro repercutiría en la ejecución de las obras, no pudiéndose llevarse a cabo.

##### b. Marco normativo

La contratación tendrá carácter administrativo y su preparación, adjudicación, efectos y extinción se regirá por lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y esté vigente tras la entrada en vigor del Real Decreto 817/2009; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

#### 3. Objeto del contrato

El contrato tiene por objeto el Suministro de materiales de construcción y otros para la ejecución de las actuaciones afectas P.F.E.A 2023 proyecto denominado "CENTRO UNIDAD DE DÍA (2ª FASE)".

Código Seguro De Verificación:	s3IAU8P81X+1fnb1+9zP/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jesus Mesa Roman	Firmado	21/05/2024 11:52:27	
Observaciones		Página	1/6	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s3IAU8P81X+1fnb1+9zP/g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s3IAU8P81X+1fnb1+9zP/g==</a>			



# Ayuntamiento de Algámitas

## CONTRATO DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

### 4. Análisis Técnico

#### a. Consideraciones técnicas y requerimientos

Los materiales del presente contrato de suministro se definirán en el listado que se adjuntará en el Pliego de Prescripciones Técnicas, donde igualmente se detallará el precio unitario que se configura como tipo de licitación de cada uno de los elementos que componen cada lote.

El licitador ofertará en su proposición económica el precio correspondiente a todos y cada uno de los artículos que compone el lote al que oferte y que no podrá superar, en ningún caso, el precio de licitación establecido en el anexo de este Pliego. La inclusión en su oferta de un precio superior a precio de licitación respecto de algunos de los lotes supondrá la exclusión de la totalidad de la oferta realizada para dicho lote.

Las cantidades reflejadas en el listado de materiales, tiene solo efectos orientativos y no supone para el Ayuntamiento ningún compromiso de compra ni crea derecho alguno a favor de la empresa que resulte adjudicataria. Los suministros se efectuarán de conformidad con las necesidades de la obra que se ejecuta.

Las empresas que resulten adjudicatarias de alguno de los lotes que componen el presente procedimiento, deberán tener un control de los materiales suministrados y deberán emitir y presentar al Ayuntamiento, los siguientes documentos:

1. Emisión de albaranes para cada pedido efectuado, en los que se refleje el material solicitado, el precio unitario y total del material entregado, la hora, fecha y la persona de entrega, así como la denominación de la obra de la que se trata.

2. Emisión de facturas, que se presentarán mensualmente. En éstas se agruparán la totalidad de los materiales suministrados en dicho periodo y se les adjuntarán los albaranes de los pedidos correspondientes, firmados por el personal del Ayuntamiento que recibió el material, en los que se identifique claramente el nombre; así mismo irán acompañadas de las notas de pedido debidamente firmadas por la persona autorizada.

El personal del Área de Obras de este Ayuntamiento, supervisará la adecuación de los materiales suministrados a las características detalladas en el listado de materiales que se incorpora como anexo al presente Pliego.

Todos los materiales, productos, sistemas y equipos incluidos dentro del Pliego de Prescripciones Técnicas, serán de marcas de calidad y cumplirán la normativa aplicable, UNE, EN, CEI, AENOR, etc., y cumplirán la documentación que lo acredite.

Sus características mecánicas se ajustarán a la normativa vigente.

El responsable del contrato podrá solicitar muestras de los materiales a suministrar, así como sus certificados de calidad, fichas técnicas, ensayos y pruebas de laboratorios, rechazando, retirando y solicitando su reemplazo dentro de cualquiera de las etapas de instalación de los productos, aunque hayan sido servidos previamente, y que a su parecer perjudiquen en cualquier grado el aspecto, seguridad o bondad del elemento.

Código Seguro De Verificación:	s3IAU8P81X+1fnb1+9zP/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jesus Mesa Roman	Firmado	21/05/2024 11:52:27	
Observaciones		Página	2/6	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s3IAU8P81X+1fnb1+9zP/g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s3IAU8P81X+1fnb1+9zP/g==</a>			



## Ayuntamiento de Algámitas

### CONTRATO DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Todos los materiales relacionados con la ejecución del contrato, adoptarán en su fabricación protocolos de protección y calidad medioambiental exigibles de acuerdo con la legislación vigente del momento. Especialmente deberán tenerse en cuenta las normas referentes a niveles de ruido interior y exterior, campos electromagnéticos, gases, normas sobre utilización de sustancias cloradas y amianto de cualquier tipo de equipos y componentes, etc. El contratista deberá acreditar el cumplimiento de la normativa aplicable, si fuese requerido para ello por este Ayuntamiento.

Todos los materiales y sus componentes estarán garantizados contra todo defecto de fabricación o transporte, por un plazo mínimo de SEIS MESES (al ser inferior a los 100.000,00 €) desde la fecha de su entrega.

#### 5. Análisis Económico

##### a. Valor Estimado

El valor estimado del sumatorio de materiales recogido en proyecto es de 99.053,76 € sin IVA y de 119.855,05 € IVA 21% Incluido.

El cual se desglosa en los siguientes lotes:

LOTE Nº	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO (€)	IVA (€)	PRESUPUESTO BASE (€)
LOTE 1	ACEROS	5.675,62 €	1.191,88 €	6.867,50 €
LOTE 2	ALUMINIOS E INSTALACIÓN SEGÚN PLANOS	25.623,90 €	5.381,02 €	31.004,92 €
LOTE 3	ARENAS	356,96 €	74,96 €	431,92 €
LOTE 4	AGLOMERANTES, CEMENTOS, MORTEROS Y DERIVADOS	3.511,66 €	737,45 €	4.249,10 €
LOTE 5	MATERIAL DE CLIMATIZACIÓN E INSTALACIÓN SEGÚN PLANOS	7.277,50 €	1.528,28 €	8.805,78 €
LOTE 6	MATERIAL DE ELECTRICIDAD E INSTALACIÓN SEGÚN PLANOS	6.317,65 €	1.326,71 €	7.644,36 €
LOTE 7	HORMIGONES	4.418,40 €	927,86 €	5.346,26 €
LOTE 8	FÁBRICA DE LADRILLOS	593,47 €	124,63 €	718,10 €
LOTE 9	MATERIAL DE FONTANERÍA E INSTALACIÓN SEGÚN PLANOS	12.220,40 €	2.566,28 €	14.786,68 €
LOTE 10	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	3.162,16 €	664,05 €	3.826,21 €
LOTE 11	PAVIMENTOS	15.095,78 €	3.170,11 €	18.265,90 €
LOTE 12	SEGURIDAD Y SALUD	4.745,01 €	996,45 €	5.741,46 €
LOTE 13	VIDRIOS	5.920,70 €	1.243,35 €	7.164,05 €
LOTE 14	CARTEL	200,00 €	42,00 €	242,00 €
LOTE 15	PRODUCTOS QUIMICOS SINGULARES	2.160,90 €	453,79 €	2.614,69 €
LOTE 16	PINTURAS	1.773,66 €	372,47 €	2.146,13 €
<b>TOTAL</b>				<b>119.855,05 €</b>

Los créditos a los que se imputa la ejecución del gasto derivado de la ejecución del presente contrato, así como de la obra a la que se destinan, han sido consignados entre los créditos iniciales del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Algámitas.

Código Seguro De Verificación:	s3IAU8P81X+1fnb1+9zP/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jesus Mesa Roman	Firmado	21/05/2024 11:52:27	
Observaciones		Página	3/6	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s3IAU8P81X+1fnb1+9zP/g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s3IAU8P81X+1fnb1+9zP/g==</a>			



## Ayuntamiento de Algámitas

### CONTRATO DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

La ejecución del gasto derivado de la contratación del presente suministro de materiales no determina a priori ningún gasto de mantenimiento en el futuro para la hacienda local, sino que más bien su ejecución se justifica en la necesidad de mejorar las infraestructuras municipales existentes en la actualidad y evitar así posibles costes de reparación que pudieran aparecer en el futuro a corto/medio plazo.

#### b. Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad financiera

A los efectos previstos en los artículos 28 y 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017- (EDL 2017/226876), en el sentido de justificar en el presente informe-memoria justificativa todos aquellos aspectos que determinan la necesidad de licitar el presente contrato.

A los efectos del presente contrato, la valoración en lo referente a consignación presupuestaria, así como en la repercusión y efectos económicos y cumplimiento de prudencia financiera cumple según los datos obrantes en la intervención municipal con los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera que exige el artículo 7.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera-LOEPYSF-

#### 6. Análisis del Procedimiento

##### a. Justificación del procedimiento

Teniendo presente el importe al que asciende la presente contratación, así como la urgencia que apremia a esta Entidad para ejecutar la obra a la que se destinada los materiales a suministrar, por cuanto que al tratarse de unas subvenciones de Diputación, cuenta con unos plazos de ejecución constreñidos a las imposiciones determinadas en los acuerdo de concesión de la subvención, se considera que el procedimiento más adecuado para llevar a cabo la citada contratación es el procedimiento abierto simplificado recogido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

##### b. Calificación del contrato

El presente contrato administrativo es de naturaleza administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

Se trata de un contrato de suministro regulado en el artículo 16 de la LCSP, por cuanto que en el mismo establece que son contratos de suministros los que tienen por objeto la adquisición, el arrendamiento financiero, o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos o bienes muebles.

##### c. Análisis de ejecución por lotes

La licitación del suministro del material se ha dividido en lotes, dependiendo del tipo de familia del material a suministrar.

Código Seguro De Verificación:	s3IAU8P81X+1fnb1+9zP/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jesus Mesa Roman	Firmado	21/05/2024 11:52:27	
Observaciones		Página	4/6	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s3IAU8P81X+1fnb1+9zP/g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s3IAU8P81X+1fnb1+9zP/g==</a>			



## Ayuntamiento de Algámitas

### CONTRATO DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

El valor estimado del sumatorio de materiales recogido en proyecto es de 99.053,76 € sin IVA y de 119.855,05 € IVA 21% Incluido.

El cual se desglosa en los siguientes lotes:

LOTE Nº	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO (€)	IVA (€)	PRESUPUESTO BASE (€)
LOTE 1	ACEROS	5.675,62 €	1.191,88 €	6.867,50 €
LOTE 2	ALUMINIOS E INSTALACIÓN SEGÚN PLANOS	25.623,90 €	5.381,02 €	31.004,92 €
LOTE 3	ARENAS	356,96 €	74,96 €	431,92 €
LOTE 4	AGLOMERANTES, CEMENTOS, MORTEROS Y DERIVADOS	3.511,66 €	737,45 €	4.249,10 €
LOTE 5	MATERIAL DE CLIMATIZACIÓN E INSTALACIÓN SEGÚN PLANOS	7.277,50 €	1.528,28 €	8.805,78 €
LOTE 6	MATERIAL DE ELECTRICIDAD E INSTALACIÓN SEGÚN PLANOS	6.317,65 €	1.326,71 €	7.644,36 €
LOTE 7	HORMIGONES	4.418,40 €	927,86 €	5.346,26 €
LOTE 8	FÁBRICA DE LADRILLOS	593,47 €	124,63 €	718,10 €
LOTE 9	MATERIAL DE FONTANERÍA E INSTALACIÓN SEGÚN PLANOS	12.220,40 €	2.566,28 €	14.786,68 €
LOTE 10	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	3.162,16 €	664,05 €	3.826,21 €
LOTE 11	PAVIMENTOS	15.095,78 €	3.170,11 €	18.265,90 €
LOTE 12	SEGURIDAD Y SALUD	4.745,01 €	996,45 €	5.741,46 €
LOTE 13	VIDRIOS	5.920,70 €	1.243,35 €	7.164,05 €
LOTE 14	CARTEL	200,00 €	42,00 €	242,00 €
LOTE 15	PRODUCTOS QUIMICOS SINGULARES	2.160,90 €	453,79 €	2.614,69 €
LOTE 16	PINTURAS	1.773,66 €	372,47 €	2.146,13 €
			<b>TOTAL</b>	<b>119.855,05 €</b>

No se limita el número de lotes a ofertar por un mismo licitador.

#### d. Duración

El plazo total de duración del contrato se corresponde con la duración de la ejecución de la obra para la que se suministra el material. Este contrato no es susceptible de ser prorrogado.

#### 7. Conclusiones

Se redacta la presente memoria para dar cumplimiento de las exigencias legales establecidas en el art. 63.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. El objeto de la misma es definir los suministros de material y maquinaria que se requieren para llevar a cabo las obras. El procedimiento de contratación elegido es el que mejor responde a las necesidades que esta

Código Seguro De Verificación:	s3IAU8P81X+1fnb1+9zP/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Jesus Mesa Roman	Firmado	21/05/2024 11:52:27	
Observaciones		Página	5/6	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s3IAU8P81X+1fnb1+9zP/g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s3IAU8P81X+1fnb1+9zP/g==</a>			



## Ayuntamiento de Algámitas

### CONTRATO DE SUMINISTROS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

organización pretende satisfacer con la celebración del mismo y cumple claramente con los requisitos legales establecidos para su implementación.

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	s3IAU8P81X+1fnb1+9zP/g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco Jesus Mesa Roman	Firmado	21/05/2024 11:52:27	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/6	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s3IAU8P81X+1fnb1+9zP/g==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/s3IAU8P81X+1fnb1+9zP/g==</a>			